



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE SEPTIEMBRE

ACTA N° 39

En Nogales, a 09 de septiembre de 2015, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N°s: 30, 31, 32, 33, 34 y 35 / 2015.-
- 3.- Expone Director (s) Depto. de Salud: 1ra. Modificación Presupuestaria.
- 4.- Expone Encargada de Rentas: Sanción patentes de alcohol, 1er. Semestre 2015.-
- 5.- Expone Jefa de Gabinete: Información Ley del Lobby.
- 6.- Expone Asesor Jurídico: Pago servicio agua potable El Melón.
- 7.- Expone Asesor Jurídico: Sanción comodatos.
- 8.- Varios.

El Sr. Alcalde en el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: segundo punto de la tabla, sanción actas.

Concejal Flores: señala que las actas N°s 34 y 35 no las tiene.

Concejala Tapia: fueron enviadas por correo electrónico con fecha 20 de agosto.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actas N°s: 30, 31, 32, 33, 34 y 35 / 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA, aún no entregan pronunciamiento de la Contraloría respecto a la numeración de las actas y el descuento de la dieta. Quiere saber si se hizo o no la gestión.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 104 : Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Flores, Gachón, Rivera, Tapia y Lineros), 1 voto en contra (concejal Ortega).-

Expone Director (s) Depto. de Salud: 1ra. Modificación Presupuestaria.

Sr. Carlos Muñoz
Sr. Daniel Arancibia
Sra. Leslie Salinas

Director (s) Depto. de Salud: saluda al honorable concejo municipal y hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta. Señala que la modificación presupuestaria es en relación al saldo final de caja.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: saluda al honorable concejo municipal, indica que la modificación básicamente se trata de un cálculo de las disponibilidades que se tiene a diciembre del año 2014, descontada la deuda flotante.

La deuda flotante son los gastos devengados, los que quedaron pendientes de pago en el ejercicio y que pasaron al año 2015, menos el ajuste inicial que se presentó. La deuda no es del departamento, se trata de servicios prestados por mantención y reparación de edificios; se tiene que rebajar del saldo inicial de caja, porque es un ajuste contable y es algo que se tiene que hacer, no quiere decir que la vayan a pagar.

Concejal Flores: pregunta si la deuda es a San Lucas, según recuerda fue una contratación de palabra la que se hizo.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: indica que si.

Concejal Flores: pregunta cómo se va a solucionar esa situación.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: van hacer las consultas a la Contraloría, pero tiene que ir en el ajuste final de caja.

Además, aparece deuda de refrigeradores, que en un principio no habían encontrado documentación relacionada, pero cuando se hizo una pequeña auditoria apareció.

Director (s) Depto. de Salud: llegó una factura, en un principio no encontraban los refrigeradores por ningún lado, pero estaban guardados en una bodega en El Melón.

Concejal Flores: pregunta cómo se compraron.

Director (s) Depto. de Salud: es otro tema administrativo en donde no hubo una licitación, pero los productos están.

Concejal Tapia: pregunta cuántos refrigeradores son y si son especiales.

Director (s) Depto. de Salud: son dos refrigeradores de vacunatorio.

Concejal Flores: el costo de los refrigeradores es alto M\$2.417 cada uno; pide que de igual forma se coticen para saber si realmente tuvieron ese costo.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: además, hay una deuda de arriendo de maquinaria y equipos y servicios técnico profesionales, en donde no hay documentación asociada, pero igual forma parte de la deuda flotante.

Concejal Gachón: pregunta cómo llegan a determinar esa deuda.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: está informado en el analítico del año 2014, no tiene respaldo y está por pagar, pero nadie ha llegado a cobrar, pero de igual forma lo tiene que considerar para el saldo inicial de caja. Todo está informado en la Contraloría.

Se presentó un saldo inicial de caja en el primer presupuesto de M\$15.000, se tiene que hacer un ajuste por M\$35.000, no hicieron un aumento en los gastos presupuestarios, sino que lo ajustaron en el saldo final de caja.

Concejal Tapia: le sigue asaltando el tema de Serviclínica, hay dos cheques protestados, son por exámenes de laboratorio. La gerente de Clínica Los Leones le informó la situación.

Director (s) Depto. de Salud: desconoce esa situación.

Concejal Flores: de la modificación, los servicios técnicos profesionales de cuando se arrastra.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: del año 2014.-

Concejal Tapia: solicita que cuando les hagan llegar las modificaciones, vengán debidamente explicadas en el documento.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 1ra. Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA: a) le hubiese gustado un pronunciamiento de la Contraloría, b) considera que faltan antecedentes, c) tiene dudas con el monto final.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 105 : Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Flores, Gachón, Rivera, Tapia y Lineros), 1 voto en contra (concejal Ortega).-

Concejal Flores: pregunta al Director (s) de Salud qué pasa con las diferencias en platas de los funcionarios del departamento.

Director (s) Depto. de Salud: la propuesta está lista, pero pidió asesoría técnica para ver si corresponde, para no cometer errores.

Concejal Flores: pide que cuando presente la propuesta, la documentación venga visada por el asesor jurídico.

Sr. Alcalde: agradece la presencia del departamento de salud en la sesión.

Expone Encargada de Rentas: Sanción patentes de alcohol, 1er. Semestre 2015.-
Sra. Verónica Fernández A.

Encargada de Rentas Municipales: saluda al honorable concejo municipal y hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Para la sanción de las patentes de alcohol, el concejo solicitó se adjuntara informe del JPL respecto a multas cursadas, el cual se anexó al documento.

Da lectura al documento anexado.

Concejal Flores: dentro de las infracciones de menciona dos sentencias pero no dice si están canceladas.

Concejal Gachón: hay partes cursados por mantener al interior del restorán a gente en estado de ebriedad; se pregunta si los tienen que tirar a la calle.

Concejala Tapia: las personas ebrias se tienen que retirar del recinto.

Concejal Flores: pregunta si el resto de las patentes tiene problemas.

Encargada de Rentas Municipales: no tienen problemas; sólo las que acaba de mencionar.

Concejal Rivera: pregunta si sigue la normativa de que por tantas infracciones se quita la patente.

Encargada de Rentas Municipales: se mantiene la normativa, actualmente se cuenta con 34 patentes limitadas; en su oportunidad se solicitaron dos patentes y llegó una de minimarket y una de expendio de cervezas.

Concejala Tapia: los que no cumplen con la normativa no pueden tener patente de alcohol.

Concejal Rivera: entiende que la ordenanza está hecha para las patentes limitadas.

Encargada de Rentas Municipales: la Ley de Alcohol habla de todas las patentes de alcohol, no solo las limitadas.

Concejal Flores: tiene dudas con las dos patentes 2877 y 2878, si cancelaron la multa.

Los concejales Flores, Gachón y Rivera, señalan que no están en condiciones de sancionar porque falta información, en relación al pago de multas.

A. Jurídico: hay un tema que es de competencia del JPL (en cuanto a las multas), situación que puede ya estar resuelta; sugiere dejar pendiente la sanción para no rechazar.

Sr. Alcalde: se deja pendiente la sanción, hasta contar con los antecedentes solicitados. Agradece a la encargada de rentas su participación en la sesión.

Expone Jefa de Gabinete: Información Ley del Lobby.

Sra. Viviana García.

Jefa de Gabinete: saluda al honorable concejo municipal y da a conocer que desde el 28 de agosto recién pasado comenzó a regir para el último grupo de autoridades la Ley del Lobby, en donde está el Alcalde, Concejales, Director de Obras Municipales y Secretario Municipal en manera obligatoria.

El Sr. Alcalde puede designar a sujetos pasivos por Decreto y determinó a los siguientes funcionarios: Asesor Jurídico, Directora de Administración y Finanzas, Director de Educación, Director de Salud, Encargado de Tránsito y Dideco. También la comunidad puede solicitar al Sr. Alcalde nombrar a otros funcionarios como sujetos pasivos.

La Ley obliga a ingresar al portal, y registrar los viajes que realicen como Alcalde, como concejal, entre otros, obsequios – donaciones que reciban también en la embestidura de su cargo y reuniones, las que deben ser solicitadas a través de la página con ocasión de hacer lobby.

Señala que el Sr. Alcalde, le dio la responsabilidad de la administración de la Ley del Lobby, en donde ha ingresado al sistema la información de los señores concejales.

Concejal Ortega: hace recordatorio que hace un tiempo solicitó a una persona que se hiciera cargo de lo administrativo del concejo, entendiéndolo que no todos se manejan con el computador.

Jefa de Gabinete: da a conocer sobre los lobistas, son quienes reciben sueldo por intervenir por otro y el gestor intereses particular no recibe sueldo.

Concejal Ortega: da como ejemplo el tema del agua potable, si se reúnen en oficinas del municipio con dirigentes que tengan que ver la problemática del agua, deben hacer el ingreso a esas reuniones y ellos aceptarla.

Jefa de Gabinete: solo hay alternativas: acepto, no acepto y cancelo.

Concejal Gachón: cuando se escucha la palabra lobby y se remite al diccionario dice algo muy diferente a lo que se está exponiendo. Siente que la Ley del Lobby les quita libertad de reunirse o conversar con quien quiera.

Quiere saber cuál es el ámbito que la Ley establece con el término lobby.

Jefa de Gabinete: son reuniones en dependencias municipales y cometidos funcionarios.

Concejal Tapia: da lectura a parte de la Ley.

Jefa de Gabinete: señala que entre autoridades no existe lobby.

Finaliza la exposición dando ejemplo con apoyo audiovisual de cómo acceder a la plataforma:

www.leylobby.gob.cl/admin

- Plataforma Ley del Lobby (crear clave)
- Accesos
 - Solicitudes de audiencia
 - Registro de audiencias
 - Registro de viajes realizados
 - Registro de donativos recibidos

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la jefa de gabinete en la sesión.

Expone Asesor Jurídico: Pago servicio agua potable El Melón.

Sr. Roberto Ravest C.

Sr. Patricio Bahamondes U.

Sra. María Gricelda Azares M.

Sr. Alcalde: estaba el compromiso que en la primera sesión de este mes se iba a traer una propuesta al concejo por el pago de agua de los meses de escasez del vital elemento en El Melón.

A.Jurídico: a raíz de la escasez hídrica a nivel país, específicamente en El Melón, durante algunos meses hubo dificultades en la entrega y suministro de agua a la población. (da a conocer las gestiones que se han hecho el último tiempo para abastecer de agua a los sectores de El Melón).

Destaca que en ningún momento se dejó de llevar el recurso a los distintos sectores. Frente a situaciones puntuales que pudiesen presentarse, el municipio está abierto a buscar la solución que corresponda.

Aclara que no es competencia del Alcalde ni concejales condonar deudas existentes, para esas situaciones existen los convenios.

En la modificación de la ordenanza que se va a presentar en el mes de octubre, es para extender por más tiempo los convenios.

Lo que se quiere hacer en cuanto a los pagos, es evaluar caso a caso.

Concejal Flores: ante cualquier decisión a tomar, pide cuadro comparativo de la deuda de los vecinos.

A.Jurídico: hay deudas históricas, pero la idea es regularizar todo; partir con una nueva ordenanza.

Concejal Flores: en reiteradas ocasiones ha dado a conocer lo que se hizo en la comuna de Maipú; espera se tome esa idea.

Concejal Gachón: no es populismo lo que va a decir, discrepa lo dicho por el asesor jurídico, porque hay sectores en donde nunca llegó agua.

A.Jurídico: llegó vía camión aljibe.

Concejal Gachón: tampoco llegó vía camión aljibe. En algún minuto durante su período de Alcalde, se pidió la autorización a la Contraloría para hacer un perdonazo a todos y se logró hacer, no sabe por qué hoy no se hace, de repente no sabe que quiere la administración, se encuentra en el camino con problemas, incoherencias para resolver casos.

Su complicación es cobrarle a una persona que tuvo el agua cortada, no se le puede decir que se está cobrando el aire. La gente no puede estar en vigilia esperando que llegue el agua por eso dejaban la llave abierta; indudablemente en las cañerías queda aire, pero la gente no es responsable de eso.

A.Jurídico: se va a estudiar la situación puntual de cada usuario.

Concejal Gachón: no son familias puntuales, son sectores puntuales. No entiende por qué no se toma una decisión como concejo, si una vez ya se hizo.

A.Jurídico: vuelve a reiterar que no tienen la facultad para condonar nada, en materias de derecho público, la Ley no lo permite.

Concejal Gachón: siente que no se quiere correr el riesgo en algo que da solución a la gente. Pide tomar acuerdo como concejo y que sea trascendente. Le preocupa el futuro porque no hay acciones concretas, lo que deja entrever es que no está la preocupación.

Lo que hay, hoy día en deuda, es un tema político, a la gente cuando se les va a cortar el agua hablan con el Alcalde y el procedimiento no corre, lo que ha creado una costumbre en la comunidad.

Sr. Alcalde: él preguntó al asesor jurídico si tenía la facultad de condonar; en donde le respondió que no tiene esa potestad. Está claro que el agua faltó en los sectores: Araucarias, pasajes de población Juanita Fernández, sector alto Los Cárhamos y calles de sector El Rungue; la propuesta es dejar en cuatro meses (los meses más críticos) que la gente pague solamente el cargo fijo.

A.Jurídico: aclara que no se puede aplicar esa solución en forma general, porque hay situaciones distintas.

Concejala Tapia: no puede pedir cosas que legalmente son imposibles; lo que si le preocupa son las cosas que quedan en el limbo, son expresiones de manifestaciones de buena voluntad. Cree que el caso a caso es posible, es un trabajo titánico. Lo que le complica es que la declaración de buena voluntad no se pueda aplicar hacia atrás. Lamentablemente no pueden pedir a los parlamentarios que hagan una Ley especial para la comuna de Nogales para condonar, es imposible. Propone dejar establecido desde ya en la ordenanza los consumos presuntivos, los convenios y repactaciones.

A.Jurídico: lo que está diciendo es lo siguiente: **a)** cuando se modifique la ordenanza, se incorporarán las repactaciones en un plazo mayor, **b)** respecto al cargo fijo, se van a modificar los 25m³. Hoy día los casos puntuales alcanzan a 150 medidores.

Concejala Tapia: hay dos situaciones distintas, la deuda histórica no tiene ninguna relevancia para lo que se está discutiendo, la solución dice relación con el año 2015, cómo lo van a solucionar.

A.Jurídico: cuando se habla de deuda es al mes de agosto de 2015.-

Concejala Tapia: lo que plantea el Alcalde es una condonación encubierta; lo primero es asumir el riesgo, no acusarse entre ellos; pero si otros los pueden denunciar. La propuesta de cobrar el cargo fijo no se puede hacer, porque hay una deuda facturada. La segunda propuesta podría ser cobrar del 15 de septiembre en adelante.

Encargado servicio de agua potable: en este momento el 98% de los usuarios está recibiendo agua por red.

Concejal Ortega: considera que el cobro del cargo fijo no es una condonación encubierta, porque no salía agua por la red.

A.Jurídico: se tiene que tener claridad de lo que se va hacer.

Concejala Tapia: aquellos vecinos a los que se les emitió una boleta con un cobro no teniendo el recurso, se les tiene que dar una solución jurídica.

A.Jurídico: si se acota a esas personas que no recibieron el recurso en un tiempo determinado y el medidor marcó; respecto a esas situaciones se podría plantear una solución, pero se tiene que tener la certeza, porque hay otras situaciones distintas.

Concejala Tapia: la solución es no cobrarles, no se puede recaudar algo que no se otorgó.

A.Jurídico: pero para eso necesita un informe técnico, los antecedentes que él maneja, no son solo los del ejemplo dado.

Concejala Tapia: cuál es la situación que se deja sin resolver.

A.Jurídico: hay gente que recibió agua parcialmente.

Concejal Lineros: considera interesante el planteamiento del Sr. Alcalde, es una oportunidad para buscar una solución. Considera que hay dos focos: **a)** escasez de agua y sectores definidos, **b)** lo que dice el asesor jurídico en el sentido que se tiene que disponer de información de las personas reales afectadas. Se pregunta cómo se hace con la gente que tiene una deuda histórica; la que podría expirar.

A.Jurídico: los usuarios tendrían que demandar al municipio.

Concejal Lineros: considera que se tiene que sanear el sistema con un buen servicio y cambiar la mentalidad para el pago. Además, considera impresentable que cuando no está la persona que cobra el agua o si se va de vacaciones no haya un reemplazo. Por otro lado, entiende que están definidos los sectores con problemas, lo complicado es como ser justos.

A.Jurídico: los vecinos pueden demandar al municipio para llegar a la prescripción de las deudas; se tiene que accionar judicialmente.

Concejal Flores: espera una propuesta que se acerque más a una condonación. Pregunta si se elaboró un Decreto de emergencia.

Encargado servicio de agua potable: lo que hay es un Decreto de escasez hídrica. Además, hace el recordatorio que la última condonación de deudas fue en el año 2001 y fue por Ley.

Concejal Flores: pide buscar alguna Ley especial y eso se puede hacer en el parlamento.

A.Jurídico: van hacer un catastro para presentar una propuesta al concejo; se podría llamar a sesión extraordinaria para tratar el tema.

Concejal Ortega: pregunta qué sectores son los con problema.

Sr. Alcalde: población Araucarias, pasajes de población Juanita Fernández, calles sector El Rungue (Los Olivos, Los Pimientos, Gustavo Fillippi Muratto) y sector alto Los Cñamos.

Concejal Rivera: considera que se tienen que agotar las alternativas, la deuda capital es una y los intereses y reajustes es otra. Pide solicitar al parlamento una Ley para condonación de la deuda.

Encargado servicio de agua potable: en los consumos no se cobran intereses, solo lo nominal.

Concejal Rivera: se está viendo solución para ocho meses, pide que la solución se acerque más a la deuda que tiene los vecinos. Sugiere conseguir recursos con la empresa privada para pagar la deuda.

Concejal Flores: señala que hay tres concejales que se tienen que inhabilitar en la sanción porque son usuarios del servicio.

Sr. Alcalde: propone que el departamento de agua potable mañana haga entrega del catastro.

Encargado servicio de agua potable: necesita más tiempo, por lo menos dos semanas.

Sr. Alcalde: en dos semanas se tendría el catastro de quienes no tuvieron agua (enero – agosto).

Concejal Gachón: cree que en dos semanas no se alcanza a tener la información, él daría tres semanas.

Encargado servicio de agua potable: acepta las tres semanas.

Sr. Alcalde: propone concejo extraordinario para el 30 de septiembre.

Concejal Lineros: considera que el problema está en que el departamento de agua potable no cuenta con un buen software para la información, lo hacen en forma manual; pide se implemente tecnología al sistema; cree que lo mismo se debe hacer en el departamento de tránsito.

A.Jurídico: entiende que el trabajo va a ser sectorizado no personalizado.

Encargado servicio de agua potable: si es por sectores, con una semana de tiempo puede tener la información.

Sr. Alcalde: de un principio se ha hablado de sectores.

Concejal Tapia: ojala la información pueda se mapeada.

Sr. Alcalde: si el encargado del agua potable requiere de menos tiempo, propone concejo extraordinario para el 22 de septiembre a las 18:00 hrs.

Los señores concejales acceden a la propuesta.

Sr. Alcalde: la Sra. Mabel Arredondo, quien se encuentra presente en la sesión junto a otros vecinos de El Melón, quiere dirigirse al concejo, solicita autorización a la mesa.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Sra. Mabel Arredondo: saluda al honorable concejo municipal, manifiesta estar molesta por todo lo que se ha dicho en cuanto a la solución al problema; hace el recordatorio que hace cinco meses atrás fueron ellos quienes tuvieron que buscar soluciones. La gente correcta, la que siempre ha pagado el consumo de agua ahora no ha querido pagar porque las boletas emitidas son muy elevadas; en cuanto a las personas más afectadas, y al oír al concejo se ve que van a tener que seguir esperando.

Funcionarios del servicio de agua potable amenazan a los vecinos con retirar las cañerías porque no han pagado las boletas emitidas.

Siente que les están robando, les están cobrando algo que no tuvieron; Nogales es la única comuna donde se les cobra el aire. Pide se le dé un corte al tema; son 700 familias las afectadas.

Considera que no tienen que ser tan cara dura de pedir más plata a la empresa privada, como lo sugiere el concejal Rivera.

Agradece haber sido escuchada.

Sr. Alcalde: se cumplieron las dos horas establecidas por sesión, solicita autorización para continuar el concejo.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Expone Asesor Jurídico: Sanción comodatos.

Sr. Roberto Ravest C.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

A.Jurídico: primera solicitud de renovación de comodato: Grupo sonreír es vida de Nogales, de propiedad ubicada en calle Las Diucas, sector El Polígono.

Programa de mejoramiento de la infancia PMI, donde la representante es la Sra. Inés Cruz Delgado.

Da lectura a la solicitud de renovación de comodato y sugiere acceder a lo que pide el grupo, por un periodo de 20 años renovable, si así lo estimare procedente el honorable concejo municipal.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de renovación de comodato: Grupo sonreír en vida, de propiedad municipal ubicada en calle Las Diucas, sector El Polígono, comuna de Nogales, por un periodo de 10 años renovable.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 106 : Se aprueba con 7 votos a favor .

Segunda solicitud de renovación de comodato de la Sra. Teresa Cartagena Leiva, de propiedad municipal ubicada en calle Arturo Prat N° 85, distrito El Melón, comuna de Nogales.

Da lectura a la solicitud de renovación de comodato y sugiere acceder a la petición de informada por un periodo de dos años renovable, si así lo estimare procedente el honorable concejo municipal.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de renovación de comodato de la Sra. Teresa Cartagena Leiva, de propiedad municipal ubicada en calle Arturo Prat N° 85, distrito El Melón, comuna de Nogales, por un periodo de 02 años renovable.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA, le hubiese gustado que la renovación del comodato fuese por 5 años.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, se adhiere a lo dicho por el concejal Rivera.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 107 : Se aprueba con 7 votos a favor .

Tercera solicitud de renovación de comodato: Junta de Vecinos San José, de propiedad municipal ubicada en calle Baquedano N° 119, distrito El Melón, comuna de Nogales.

Da lectura a la solicitud de renovación de comodato y sugiere acceder a la petición de la organización por un periodo de 10 años renovable, si así lo estimare procedente el honorable concejo municipal.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de renovación de comodato Junta de Vecinos San José, de propiedad municipal ubicada en calle Baquedano N° 119, distrito El Melón, comuna de Nogales, por un periodo de 10 años renovable.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 108 : Se aprueba con 7 votos a favor .

Cuarta solicitud de renovación de comodato: Centro de apoyo y desarrollo de discapacitados El Melón, comuna de Nogales, de propiedad municipal ubicada en Villa Disputada, calle Los Copihues esquina Los Limones, distrito El Melón, comuna de Nogales.

Da lectura a la solicitud de renovación de comodato y sugiere acceder a la petición de la organización por un periodo de 4 años renovable, si así lo estimare procedente el honorable concejo municipal.

Concejal Tapia: sugiere que sea por 10 años el comodato.

Sr. Alcalde: propone un periodo de 10 años.

Concejal Ortega: se les otorga comodato por 10 años y las organizaciones ni siquiera saben postular a proyectar.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar

Sanción: Solicitud de renovación de comodato Centro de apoyo y desarrollo de discapacitados El Melón, comuna de Nogales, de propiedad municipal ubicada en Villa Disputada, calle Los Limones esquina Los Copihues, distrito El Melón, comuna de Nogales, por un periodo de 10 años renovable.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 109 : Se aprueba con 7 votos a favor .

Varios.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Se enteró que hubo un robo en el municipio; quiere saber qué procesos se han realizado.
 - A.Jurídico:** hay dos situaciones en el último tiempo:
 - Robo en casa de la cultura de Nogales; detuvieron a los delincuentes, se hizo la denuncia y se va a interponer una querrela.
 - Robo en la oficina de finanzas, delincuentes con mayor experiencia, se llevaron dinero y cheques; se hizo la denuncia y se va a interponer una querrela.
 - Concejal Ortega:** y el incendio en la oficina del agua potable de El Melón.
 - A.Jurídico:** fue un amago de incendio.
 - Concejal Ortega:** al parecer hubo documentación que se botó a la basura.
 - Concejal Gachón:** si la información tiene respaldo y también está en tarjeteros se tiene que resguardar y no destruir.
 - Encargado servicio de agua potable:** señala que el funcionario Bernardo Brito llegó a la oficina el día sábado a las 08:15 hrs y abrió la oficina de recaudación y donde estaba el computador se produjo un corte y el fuego se centró en ese sector. Llegó Carabineros y Bomberos, la información que se siniestro fue mínima, la información tiene respaldo y al computador no le pasó nada. El informe preliminar de Bomberos y Carabineros fue

recalentamiento de cables. Efectivamente se sacaron dos archivadores que sólo contenían avisos a los clientes.

Sr. Alcalde: se dice que estaban botados en la calle.

Encargado servicio de agua potable: los sacó a la calle para apagarlos; ahora la oficina está en reparación.

Concejal Flores: en cuanto al robo, qué medidas de seguridad se están tomando.

Sr. Alcalde: se cuenta con un rondín.

Concejal Ortega: pide se tomen medidas al respecto por la alta cantidad de robos y por el incendio; solicita se instale un sistema de cámaras.

- Cuáles son las acciones que está haciendo el municipio para resolver el tema de los funcionarios que se encuentran apartados del cargo.

Sr. Alcalde: Contraloría es quien envió los dictámenes; señala que les han dado a conocer la molestia por la demora en resolver.

- El 10 de septiembre se iba a inaugurar el estadio de Nogales, pregunta si hubo alguna dificultad adicional

Sr. Alcalde: se iba a inaugurar, pero dentro del proyecto dice que tiene que estar las autoridades regionales; el Intendente no puede asistir en esa fecha y se cambió para el 25 de septiembre, pero se tiene que confirmar. De igual forma ya se está ocupando el estadio.

Concejal Ortega: mandó solicitud para el uso nocturno en el periodo de marcha blanca, que se le pudiese cobrar el petróleo al ser usado el estadio por las noches.

S.Municipal (s): hay dificultad por el uso nocturno durante la marcha blanca, no se puede cobrar porque no hay ordenanza.

- Centro de madres Macal Tres, quienes ocupan oficina en la parte de atrás de la biblioteca, no tiene habilitado un baño, pide lo puedan dejar operativo.

Concejal Ortega: pregunta si el centro de madres tiene comodato del lugar que ocupan.

Sr. Alcalde: le dice que cuentan con comodato.

- Pregunta por obra de calle Pedro Félix Vicuña, le gustaría ver el diseño definitivo y pregunta para cuándo se entrega la obra.

Dom: la obra finaliza en marzo de 2016.-

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Molestia de vecinos de Nogales por la decisión tomada de no realizar desfile de Fiestas Patrias; cree que hay alternativas, lo dice de manera política. Ojala se cambie la decisión.
- Fondevé y Fondeporte, obedecen a fechas para ejecución. Pregunta qué pasó con la entrega de recursos.

Sr. Alcalde: en cuanto al Fondevé, se retrasó una semana en reunirse la comisión.

S.Municipal (s): entiende que Dideco está con la definición final de los Fondevé.

Concejala Tapia: hay plazos que cumplir, no entiende en qué parte se pierde Dideco.

Concejal Flores: considera que el tema se resuelve en media hora. Hay actividades comprometidas para Fiestas Patrias.

Sr. Alcalde: va a pedir información al respecto y se podría llamar a un concejo extraordinario.

Concejal Ortega: pregunta qué va a pasar con las organizaciones que tiene actividades programadas.

- Solicitud de algunos sumarios. Con el concejal Flores solicitaron sumario para el departamento de tránsito, por máquinas en mal estado. Ante el concejo solicita sumario

por las licitaciones, contratación directa planta de tratamiento de El Melón y contrato de áreas verdes y barrido de calles.

Concejala Tapia: cuando se refieren a las máquinas del departamento de tránsito, pregunta si es la que hace las licencias.

Concejal Flores: es la máquina del psicotécnico.

Sr. Alcalde: informa que la máquina ya está funcionando.

Concejala Tapia: se cuenta con una máquina; pregunta cuánto cuesta comprar otra para repuesto. Además, pregunta qué proyecto se ha levantado para solucionar las deficiencias de la Municipalidad, se refiere a soluciones definitivas, la gente está trabajando hacinada.

Se gastó plata colocando techo a los container. Se gastó plata en máquinas de ejercicio para adultos mayores; se pregunta qué adulto va hacer ejercicios a la intemperie.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- Demanda a Tesur: solicita copia de la demanda y contestaciones.
- Demanda medio ambiental de vecinos de sector Villa Disputada. Considera que es obligación informar al concejo.
- Qué pasó con la querrela criminal por injurias, en donde se gastó mucha plata. Entiende que no hubo condena.
- Otra vez se cayó la licitación de la planta de tratamiento. Solicita información.
- Reitera: qué pasa con el pintado de reductores de velocidad y paso peatonal.
- Reitera: sanción bases concurso director de control.
- Reitera: llamados a concurso Directores departamento de salud, cesfam, cecof y director escuela El Melón.
- Pregunta por la licitación comité de vivienda Lomas Verdes.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Qué solución se está buscando a los vecinos del sector alto de Los Cábanos.
Sr. Alcalde: solo a dos familias se les está llevando agua. Ya están concluyendo los bypass para hacer la conexión al estanque azul.
- Escuela El Melón, al parecer no se termina la obra en septiembre. Hace observaciones respecto a los muros.
Dom: por el tipo de albañilería (reforzada) no lleva escalerilla y no se exige que lleve tensor.
- Solicita se cuente con máquina de psicotécnico de repuesto para el departamento de tránsito.
- Solicita se pinte paso peatonal en Cesfam de Nogales, en callejón Los Fresnos, Ex Asto. El Melón y en calle Los Aromos.
- Solicita repintar reductores de velocidad y pasos peatonales.
Concejal Ortega: solicita se pinte paso peatonal en Iglesia de El Melón.-
Sr. Alcalde: como el municipio cuenta con la máquina para pintar, se va a firmar convenio con la Municipalidad de La Calera, quien van a capacitar para el uso de la aparato.

- Oficiar a Ferronor para que retire señalética disco "PARE".
Sr. Alcalde: donde haya línea férrea no se pueden sacar los disco "PARE".
Concejal Ortega: sugiere elaborar proyecto que tenga que ver lo dificultoso que es para la gente pasar de la población Araucarias a población El Carmen.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Le preocupa que el desfile sea en el estadio de El Melón, por lo difícil que está el acceso por la calle.
- Sugiere se pueda reconsiderar la decisión de no realizar el desfile en Nogales; esa situación crea división entre los distritos.
Concejal Flores: en reuniones que ha estado, vecinos están molestos porque no va haber desfile en Nogales, además, se dice que no va haber esquinazo; pide se le pregunte a Don Carlos Sánchez.
Concejala Tapia: señala que Don Hernán Alarcón le dijo que no había esquinazo para el desfile.
Sr. Alcalde: lo va a consultar a educación.
- Se suma a lo dicho por sus colegas concejales respecto al departamento de tránsito por el mal estado de las máquinas de psicotécnico.
- Carabineros estaba cursando infracciones en sector donde están ubicados los semáforos; pide se le regulen los tiempos.
Concejal Rivera: hace mucho tiempo viene diciendo que el semáforo está funcionando mal.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Solicita se retire el semáforo.
- Pregunta si se hicieron las transferencias para el pago del bono a recolectores de aseo.
Sr. Alcalde: se hizo la transferencia.
- Participó en reunión de la Junta de Vecinos Andrés Bello, señalan que falta limpieza a un costado del Cesfam de Nogales, se formó un microbasural, además, hay un sitio abierto en donde hay muchas cañas.
Sr. Alcalde: ese sitio pertenece al ex concejal Sr. Mena Cabrito.
Concejal Ortega: en esa misma reunión la Sra. Marta Tapia le comentó que el Sr. Alcalde le había dicho que el concejo no lo dejaba actuar para hacer proyecto en pozo La Gloria.
Sr. Alcalde: señala que nunca a dicho eso.
- Solicita acceso para discapacitados en vereda hacia el Cesfam de Nogales.
- Funcionarios del Cesfam de Nogales ocupan la calle estacionando sus vehículos, situación que dificulta el acceso a discapacitados.
- Animales en el área urbana, específicamente en población Ferronor.
- Pregunta si se firmó contrato de áreas verdes y barrido de calle. Solicita le hagan llegar copia del contrato.

- Tres semanas estuvo sin funcionar el departamento de tránsito; vecinos arriesgaron sus trabajos. Solicita se cuente con una máquina de repuesto.
- El municipio llamó a concurso público para proveer el cargo de auxiliar, grado 18º, mucha gente se complica en postular. La persona que ganó el concurso es de Quillota; los vecinos de la comuna se preguntan qué pasa que no quieren trabajar con ellos, además, no se consideró a personas que trabajan hace muchos años en el municipio.
- Solicita reductores de velocidad para el sector urbano y rural.
- Reconsiderar el Fondevé y Fondeperte y citar hoy a concejo extraordinario para dejar resuelto ese tema.

SEÑOR OSCAR CORTES P., ALCALDE:

- La presentación que hizo el municipio a la Gobernación para ingresar al pozo punta de guala, el Gobernador emitió informe para hacer uso de la fuerza pública para retirar el enmallado para entrar hacer el aforo al pozo.
A.Jurídico: a raíz de la presentación que hizo la empresa Tresur, junto con el Alcalde, presentaron la demanda el lunes recién pasado.
Concejala Tapia: que abogado está patrocinando.
A.Jurídico: él está viendo el caso.

Sr. Alcalde: está presente en la sesión el Sr. Juan Carlos Quiroga y la Sra. Jacqueline Herrera, les pregunta si tiene algo que decir respecto al Fondevé y Fondeperte.

Sr. Juan Carlos Quiroga: señala que el Fondeperte está listo y que solo falta la firma de los concejales que formaron parte de la comisión evaluadora.

Sra. Jacqueline Herrera: Fondevé está listo, falta la firma de las actas, señala que se produjo un empate de dos organizaciones, situación que se tiene que definir.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:55 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

